

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

63**MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO****EDICTO**

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de gobierno de este Tribunal Superior en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

Treinta y cuatro.—Nombramiento de juez de paz sustituto de Santa María de la Alameda.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Santa María de la Alameda, en la que se propone el nombramiento de don Luis Miguel Rodríguez Taylor, para el cargo de juez de paz sustituto; aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2010, existiendo quórum suficiente el acuerdo se adoptó por unanimidad, con los nueve votos de los miembros que integran la Corporación.

Atendiendo a los criterios de la circular del Consejo General del Poder Judicial de 6 de octubre de 1993, con especial referencia al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en los electos las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de gobierno por unanimidad acuerda: nombrar juez de paz sustituto de Santa María de la Alameda a don Luis Miguel Rodríguez Taylor.

Con certificación participése este Acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado decano de primera instancia e instrucción de El Escorial, partido judicial al que pertenece, al señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Santa María de la Alameda, al Juzgado de paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado expido y firmo la presente.

En Madrid, a 20 de junio de 2011.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/26.818/11)